

- Zubiri, X., "Note sur la Philosophie de la Religion", *Bolletín de l'Institut Catholique de Paris*, 1937, pp. 333-341 (NPhR).
- Zubiri, X., "Filosofía y metafísica", *Cruz y Raya* N° 30, 1935, pp. 7-60.
- Zubiri, X., "Qué es investigar", en Rovaletti, M. L., *Hombre y realidad*, Buenos Aires, Eudeba, 1985. Corresponde al discurso de Zubiri con motivo de la entrega del Premio Ramón y Cajal a la investigación científica por parte del Rey de España (QI).

ANÁLISIS DE LA RACIONALIDAD SOCIAL DESDE EL CONCEPTO DE ACCIÓN COMUNICATIVA

Una nueva perspectiva para abordar la problemática educativa *

por María del P. BRITOS (Santa Fe)

Frente a las contradicciones y paradojas de la sociedad moderna que se presentan como desafíos a la reflexión, Habermas propone reconsiderar la noción de racionalidad y la posibilidad de un proceso de racionalización crítica de la sociedad. Desarrolla así una Teoría de Acción Comunicativa que, mediante un trabajo de explicitación de los presupuestos y condiciones de posibilidad de las distintas formas de interacción y relación intersubjetiva, constituirá la base para la elaboración de una Teoría Social Crítica.

Recorriendo los procesos evolutivos de estructuración social y reconstruyendo las formas de racionalidad allí objetivadas, Habermas destaca la estructura de la racionalidad inmanente a la práctica comunicativa cotidiana, desde la cual será posible comprender los procesos de interacción social, explicitar sus presupuestos y fundamentar pautas críticas que permitan abordar el problema de las patologías de la sociedad moderna.

A este fin, la Teoría de la Acción Comunicativa propone una serie de categorías de análisis de las diversas formas de interacción social; en ellas queremos detenernos especialmente para considerar la posibilidad de emplear estos recursos conceptuales en el tratamiento de la problemática educativa, es decir, en un análisis de la situación pedagógica y de sus alternativas posibles entendidas en el marco de una teoría crítica.

a) El concepto de acción comunicativa

Como piedra de toque de su teoría, Habermas subraya la 'primariedad' de la práctica comunicativa como condición de posibilidad de la vida social.

Hay un nivel de comunicación lingüística intersubjetiva que

* Este trabajo forma parte del Proyecto de Investigación desarrollado bajo la dirección del Lic. Julio de Zan durante el período correspondiente a la Beca de Perfeccionamiento otorgada por CONICET (1989-91).

está en la base de toda interacción. Sólo podemos entender el sentido y las opciones de la praxis social desde la afirmación de un espacio y una relación comunicativa que, en forma explícita o no, reúne y expresa los supuestos, intereses y expectativas de acción de los sujetos.

“La actividad social es en primer lugar un ejercicio en común —mediatizado por tradiciones— de la comunicación en el medio del lenguaje ordinario...” (LCS, p. 31).

Sólo a partir de la reconstrucción de estas relaciones/posiciones/pretensiones implicadas en la estructura de la comunicación como condiciones universales de posibilidad del entendimiento intersubjetivo, es posible elaborar categorías y conceptos que permitan analizar y evaluar la legitimidad de las formas históricas de actividad social.

A su vez, es preciso situar el concepto de racionalidad comunicativa en el contexto de una teoría de la acción, donde los sujetos se interrelacionan como sujetos hablantes/actuantes, quienes, ante la necesidad de decidir las orientaciones de su acción en una situación dada, ponen en juego su saber. Pero esta racionalidad no se corresponde con la mirada hipotético-reflexiva del científico, sino con la actitud performativa de quienes recurren al saber para proseguir la acción. La meta ya no es el saber mismo. “En el paradigma del entendimiento intersubjetivo, lo fundamental es la actitud realizativa de participantes en la interacción que coordinan sus planes de acción entendiéndose entre sí sobre algo en el mundo”. (DFM, p. 354). La acción comunicativa refiere ante todo a las formas de coordinación intersubjetiva de la acción a través de definiciones comunes de la situación y procesos de entendimiento.

“En la práctica comunicativa de todos los días, el que actúa utiliza las reservas válidas de saber cultural para arribar a definiciones de situaciones susceptibles de consenso. Esto puede seguirse de discusiones que hacen necesario la revisión de modelos particulares de interpretación; pero esto no quiere decir aún que la aplicación del saber legado, donde se cultiva la tradición, sea asimilable a la del trabajo cuasi científico ejercido sobre un saber sistemáticamente puesto en cuestión. Bajo la presión de decidir qué impone una situación de acción dada, el profano participa en interacciones orientadas a coordinar las acciones de los participantes a través de un proceso de acuerdo, y esto quiere decir aplicando un saber cultural común”. (TAC I, p. 96).

“La práctica cotidiana profana se desenvuelve a través de procesos de intercomprensión lingüísticamente diferenciados; y

(...) obliga a especificar las pretensiones de validez en el contexto normativo de roles e instituciones. La acción comunicativa es el lugar donde se conectan las energías de la solidaridad social”. (TAC-II, p. 67).

En la práctica comunicativa, cada participante en la interacción, como sujeto capaz de hablar y de actuar, puede exponer sus razones y admitir (o rechazar) las pretensiones de validez expuestas por los otros. La “intercomprensión”¹ reposa así sobre operaciones de argumentación/interpretación de los actores decididos a alcanzar un acuerdo.

En este proceso, como veremos más adelante, los compromisos motivados empíricamente pueden ser rigurosamente distinguidos del acuerdo motivado racionalmente. Este resulta necesariamente de un proceso de comunicación en el cual, aún corriendo el riesgo del disenso, no se acepta que un consenso no problematizable, impuesto de antemano, sustituya el reconocimiento intersubjetivo de pretensiones de validez.

“Pues, aquellos que actúan comunicativamente no pueden llegar a un acuerdo si no es a través de tomas de posición por sí o por no respecto a las pretensiones criticables de validez” (TAC I, p. 86).

Es necesario, entonces, poner en claro las propiedades formales de la discusión para alcanzar un consenso racionalmente motivado, es decir, ver cuáles son las condiciones —procedimentales y contextuales— que aseguran que los participantes pueden exponer y cuestionar los argumentos sin coacción.

b) Acción comunicativa e integración social

El paradigma de relación intersubjetiva orientada al entendimiento/coordinación de la acción descrito en un nivel pragmático-formal, permite también analizar los procesos históricos de formación social y reafirmar la hipótesis evolutiva de una progresiva racionalización social. En este marco, Habermas propone una reconstrucción de los procesos de formación y evolución de las estructuras sociales mediados por la comunicación lingüística, caracterizando la racionalidad que sostiene los diferentes tipos de integración social.

Las sociedades tradicionales se sustentan en un consenso normativo, prelingüístico, mediatizado por símbolos, a partir del

¹ Empleamos el término “intercomprensión” para significar el proceso de entendimiento intersubjetivo; corresponde al vocablo francés “inter-compréhension” empleado por J.-M. Ferry en la traducción francesa de la TAC, Fayard, 1987.

cual se establece y conserva la integración social, tanto a nivel de conciencia colectiva como a nivel de la respectiva identidad de los individuos. Este consenso se actualiza en la forma de un saber cultural que reúne experiencias de tipo cognitivo y señales de orientación del comportamiento. Ambos aspectos hacen referencia a una comunidad de creencia y voluntad colectiva ("el otro generalizado") que se corresponde con la representación de una imagen del mundo y el asentimiento a una serie de normas institucionalizadas que provienen de una autoridad "imperativa" ligada a lo sagrado.

En estos sistemas tradicionales de integración social, el lenguaje ejerce una importante influencia como medio de transmisión cultural y regulación de la acción. Los actos comunicativos, sin embargo, se limitan a cumplir un rol instrumental en la reproducción cultural y la socialización de los individuos, sin que lleguen a tener un peso propio —como formas de racionalidad comunicativa— en las funciones de intercomprensión y formación de la personalidad.

Señalando una instancia que supera este modelo de integración y control, Habermas describe la experiencia moderna o 'post-tradicional' de la racionalidad social como aquella que se edifica sobre el consenso logrado a través de la acción comunicativa.

"...yo me guío por la hipótesis que, las funciones de integración social y de expresión, inicialmente cumplidas por la práctica ritual, pasan a la acción comunicativa: a partir de entonces, la autoridad de lo sagrado es progresivamente reemplazada por la autoridad de un consenso que se tiene por fundado en una época dada" (TAC II, p. 88).

Históricamente, la dinámica de integración social lograda a través de un consenso normativo en el que los individuos sólo participan con el asentimiento y la convicción no-problematizable queda superada a partir de la exigencia de un *consenso racional* o *acuerdo* entre los individuos participantes quienes discuten las pretensiones de validez de sus experiencias cognitivas y morales.

"...la validez que está en la base de la transmisión se desplaza de la acción ritual a la acción comunicativa ... (...) ... las instituciones fundadas en lo sagrado ya no atraviesan los procesos de intercomprensión solamente para guiarlos, preformarlos y pre-juzgar a propósito de ellos, sino que ellas mismas obedecen a los efectos obligantes del consenso formado gracias al lenguaje. La integración social no se realiza entonces inmediatamente pasando por los valores institucionalizados, sino gracias al reconocimiento intersubjetivo de pretensiones de validez elevadas con los actos de lenguaje" (TAC II, p. 101).

A medida que la acción comunicativa va centrando los procesos de estructuración social, la función del lenguaje ya no consiste en transmitir y actualizar "consensos garantizados antes del lenguaje", sino en "producir consensos racionalmente motivados" (Cf. TAC II, p. 120).

El acuerdo en las orientaciones de la praxis de reproducción /socialización/individuación se legitima como *consenso racional* en tanto puede mostrarse que es producto de una práctica de comunicación intersubjetiva.

Se puede explicar así la lógica de la evolución de las estructuras, normas e instituciones sociales en base a la idea de una "mise en langage" de los fundamentos de la integración social:

"A medida que el lenguaje se impone como principio de socialización, las condiciones de la socialidad convergen con las condiciones de la intersubjetividad que aparece gracias a la comunicación" (TAC II, p. 106).

En este sentido, las tendencias de evolución de las formaciones sociales pueden interpretarse como una progresiva "racionalización comunicacional del mundo vivido". Esto significa que la continuidad o discontinuidad en la praxis social es el resultado de actitudes y estrategias problematizables. Estas orientaciones de la acción remiten a pretensiones de validez criticables, respecto de las cuales es preciso lograr un consenso para que el orden social sea legítimo.

Desde esta perspectiva, la *acción comunicativa* aparece como el punto de referencia para la "tentativa utópica de una *sociedad racional*" (TAC II, p. 104), es decir, una sociedad que se apoye en la fuerza de vínculo del entendimiento intersubjetivo y el reconocimiento recíproco. El orden social es entonces resultado de un proceso de intercomprensión que tiene lugar en una doble interacción: la de los individuos y grupos que comparten actualmente este espacio de acciones e interpretaciones, y la relación de éstos con lo producido (a nivel objetivo/normativo/expresivo) por las generaciones pasadas. Los cambios, reformas, rupturas o también continuidades sólo se pueden pensar y decidir en relación a este trasfondo estructurado comunicativamente.

Ahora bien, está claro que la práctica comunicativa es el espacio del ejercicio de la racionalidad integradora del mundo histórico social, desde la cual se constituyen los procesos de socialización y formación de los individuos. Pero no es menos claro que no es ésta la racionalidad que ha primado en la formación y conservación de los sistemas sociales modernos.

Aún reconociendo la función de la acción comunicativa en el proceso de racionalización social, sería una 'postura unilateral'

(ver crítica de Habermas a Mead en TAC II, p. 124) pretender referir a la acción comunicativa todo el conjunto de mecanismos puestos en marcha en la reproducción efectiva de la sociedad. La dinámica de la evolución social no puede explicarse sólo desde una 'lógica del consenso', que aparece más bien como una instancia regulativa frente a la problematización de las bases normativas de la integración social. Por tanto, el planteo de la práctica comunicativa como mediación para una integración social racional ha de inscribirse en una teoría de la sociedad que analice las fuerzas y acciones efectivas que diagraman y organizan el sistema social —posiciones subjetivas, opciones estratégicas, prácticas, instituciones, discursos— en el marco de representaciones e intereses del mundo vivido.

c) Acción comunicativa y mundo vivido

Retomando los interrogantes de una teoría social crítica, Habermas propone proseguir la reflexión sobre la comunicación ya no a través de un análisis pragmático-formal de las condiciones de la comprensión, ni de una mirada puramente evolutiva de los procesos de racionalización social, sino en una explicitación de la noción de *mundo vivido* entendido como el espacio en el cual tiene lugar la interacción comunicativa inmediata y desde donde es posible reconstruir sus formas, motivos y conflictos de la praxis social efectiva.

"Pues el potencial racional del habla está entretelado con los recursos que ofrece el particular mundo de la vida en que en cada caso nos movemos" (DFM, p. 385).

"Yo quisiera explicitar la noción de mundo vivido (...) y preguntarme cómo el mundo vivido, en tanto horizonte donde se mueven 'siempre ya' los actores comunicacionales, está limitado y transformado en su conjunto por los cambios estructurales de la sociedad" (TAC II, p. 131).

A partir del concepto de racionalidad comunicativa, Habermas analiza las estructuras del mundo vivido que hacen posible, a nivel individual y grupal, la asimilación de orientaciones racionales de acción. Esto es, la posibilidad de pensar/juzgar/proyectar una conducta racional, tanto en relación al mundo objetivo, como al mundo social y subjetivo, se sostiene en una imagen del mundo compartida.

"La práctica comunicativa corriente está insertada en el con-

texto de un mundo vivido determinado por tradiciones culturales, organizaciones, legítimas, individuos socializados" (TAC II, p. 200).

"Los participantes extraen de este 'mundo de la vida' no sólo patrones de interpretación cuya común aceptación se da por descontada (...), sino también patrones de interacción normativamente fiables (...) y competencias adquiridas en el proceso de socialización" (DFM, p. 373).

Esto significa que toda interacción supone, como trasfondo, un contexto de significaciones desde el cual se interpretan las necesidades y las limitaciones de la acción; este contexto, aun cuando no sea explícitamente tematizado, se hace presente en la definición común de la situación en base a la cual los sujetos proponen una coordinación de acciones.

"... El actor está 'cubierto' por los recursos que el mundo vivido pone a disposición de la actividad intercomprensiva, mientras que encuentra las restricciones que las circunstancias imponen a la realización de sus proyectos bajo la forma de elementos de la situación. (...) A los ojos de los participantes atentos a la situación, el mundo vivido es un contexto de procesos de intercomprensión, constitutivo de un horizonte que delimita la situación de la acción, manteniéndose así sustraído a la tematización"².

La situación es el segmento del mundo vivido que es preciso tematizar para poder explicitar y circunscribir las condiciones y los medios disponibles para la realización de proyectos. El *proyecto* y la *situación de acción* son los dos ejes respecto de los cuales se plantean y discuten pretensiones de validez y se busca alcanzar un consenso.

"La actividad intercomprensiva está sometida a la condición constitutiva según la cual los interesados realizan sus proyectos de común acuerdo, en una situación que ellos han definido en común" (LCS, p. 430-431).

En esta práctica intersubjetiva se ponen en juego, entonces, dos aspectos fundamentales de la actividad social: el aspecto teleológico, relativo a la realización de un proyecto de acción; y el aspecto comunicativo, relativo a la interpretación de la situación y la obtención de un acuerdo.

² J. Habermas, "Explicitations du concept d'activité communicative" en, *Logique des sciences sociales et autres essais*, PUF, 1987, p. 430.

"Las acciones instrumentales están entrelazadas con las comunicativas, por cuanto representan la ejecución de planes que quedan ligados con planes de otros participantes en la interacción a través de definiciones comunes de la situación y de procesos de entendimiento" (DFM, p. 381).

En la interacción social tienen lugar entonces una serie de procesos de actualización y reproducción de los contenidos del mundo vivido, que si bien sólo son tematizados como 'elementos de la situación', conforman una 'zona común' de convicciones a partir de las cuales es posible un acuerdo intersubjetivo. Tomando como 'hipótesis de trasfondo' los sentidos compartidos en este saber común —respecto del mundo objetivo, del mundo social, y del mundo subjetivo— los sujetos exponen las pretensiones de validez de sus proyectos de acción buscando alcanzar un consenso sobre las opciones propuestas. Es preciso entonces evitar dos riesgos: el del "fracaso de la intercomprensión" que se manifiesta como disenso y malentendido, y el del "fracaso del proyecto de acción" que torna imposible el éxito³.

d) Acción comunicativa y acción estratégica

Esta relación de 'complementariedad' entre acción comunicativa y acción teleológica que da lugar al acuerdo intersubjetivo para la coordinación de la acción, no siempre se verifica en la praxis. Muchas veces, la actividad se organiza y se lleva a cabo sin el sustento de un consenso racional. Los motivos de que esto ocurra podemos explicarlos como un 'fracaso' o una 'prescindencia'.

El 'fracaso' de la intercomprensión se da cuando, en el diálogo en el que los sujetos exponen las razones de sus propuestas, se produce el malentendido o la imposibilidad de llegar a un reconocimiento compartido acerca de la validez de los argumentos o pretensiones expuestos —disenso—.

Pero muchas veces, el motivo de la falta de acuerdo es que se ha prescindido del proceso mismo de intercomprensión como medio para alcanzar un consenso legítimo y se ha tomado como punto de partida para la tarea conjunta la 'aceptación no problematizable, de los intereses mismos de la acción.

Aquí se plantea el problema de aquellas situaciones en las cuales ciertos 'medios reguladores'⁴ disminuyen o sustituyen las

³ Cf. op. cit., p. 430, y también en TAC II, p. 140.

⁴ "Medios tales como el dinero y el poder pueden ahorrar el precio de un disenso porque ellos apartan la coordinación de la acción de la for-

operaciones de interpretación de los actores y las prácticas de intercomprensión. Es el caso de las acciones e interacciones que se estructuran en base a una motivación empírica que reemplaza la motivación racional y no pueden ya justificar sus pretensiones de validez.

"Las interacciones reguladas por medios pueden anudarse en redes espacio-temporales cada vez más complejas, sin que haya que asegurar el dominio y la responsabilidad de estos rasgos comunicacionales, sea bajo la simple forma de un saber cultural colectivamente compartido. Si la responsabilidad significa que uno puede orientar su acción según pretensiones de validez criticables, una coordinación de la acción separada del pretendido consenso comunicacional ya no tiene necesidad de participantes responsables de la interacción" (TAC II, p. 290).

En consecuencia, por una parte, reconstruyendo los procesos de interacción en el mundo social, entendemos que la práctica de la racionalidad comunicativa que reproduce los 'sentidos compartidos' en el mundo de la vida puede articularse con los intereses y mecanismos de la coordinación de las acciones en vistas a un fin, en tanto estas últimas pueden construir y legitimar sus pretensiones de validez a través del consenso intersubjetivo. Por otra parte, consideramos que no existe esta relación de reciprocidad entre la acción comunicativa y la 'influencia (acción) estratégica' de los medios reguladores en las determinaciones de la acción que prescinden del proceso de formación de un consenso racional intersubjetivo.

A través de esta distinción queda claro que hay dos juegos posibles: los mecanismos de reproducción del sistema social que se ejercen como 'actividad finalizada (conforme a fines)' o bien están justificados desde una práctica comunicativa o bien están comprometidos con una acción estratégica.

"... Los mecanismos de la integración sistemática parten de resultados y de consecuencias de la actividad finalizada, es decir, de efectos en el mundo objetivo que pueden resultar tanto de actividades comunicativas como de actividades estratégicas" ("Explicitations"..., p. 444).

Esta cuestión está claramente desarrollada en el análisis que hace Habermas de la 'burocratización' social, en el cual va situando las formas de interacción y sus relaciones respectivas:

mación del consenso por el lenguaje, y también porque la protegen de la alternativa entre acuerdo e intercomprensión fracasada" (TAC II, p. 289).

por una parte, hay un nivel de acción comunicativa que, entendida como proceso de intercomprensión desde el saber implícito, constituye y renueva los medios de integración social en relación al mundo vivido; frente a esta práctica comunicativa, se desarrollan mecanismos de organización social que, dinamizados a través de medios reguladores vacíos de lenguaje, constituyen dominios de acción formalmente organizados, prescindentes de toda relación con el mundo vivido. Así nacen dominios de acción formalmente organizados, que ya no están integrados gracias al mecanismo de la intercomprensión que se apartan de los contextos del mundo vivido y se coagulan en una suerte de socialidad liberada de normas".

"Las organizaciones adquieren una autonomía operando una delimitación contra las estructuras del mundo vivido; delimitación que neutraliza a estas últimas; las organizaciones devienen así indiferentes por definición hacia la cultura, la sociedad y la personalidad" (TAC II, p. 338).
 a su vez, las interacciones mediante las cuales se conforman y mantienen estos dominios de acción formalmente organizados, necesitan constituirse a través de mecanismos de intercomprensión en los que se fijan sus objetivos, estrategias, etc. En este caso no hay una negación o sustitución de la práctica comunicativa, entendida como un procedimiento para alcanzar un consenso que posibilite la acción, pero esta interacción comunicativa ya no responde a sus objetivos propios sino que está en función de un acuerdo que estaría "sometido a las premisas de un dominio de interacción formalmente reglado". En este proceso "la acción comunicativa pierde su base de validez en el cuadro interno de las organizaciones" (TAC II, p. 342).

"Las relaciones internas a la empresa, constituidas por la afiliación a la organización, no reemplazan la acción comunicativa, pero videtur de todo poder sus bases de validez, en beneficio de la posibilidad legítima de redefinir a su modo el dominio de la acción orientada a la intercomprensión: de esta manera hacen de ésta una situación de acción despojada de sus contextos de mundo vivido, una situación que ya no está más centrada en la búsqueda de un consenso" (TAC II, p. 342).

e) Conflictos en los procesos de interacción social

Es lo que denominamos "acción comunicativa" y "acción teleo-

lógica" constituyen dos momentos que se articulan en el empleo intercomprensivo del lenguaje para la coordinación de acciones. En este sentido es posible pensar que los mecanismos de integración social que se constituyen a través de la práctica comunicativa pueden mantener una "relación positiva" con los mecanismos de integración sistémica: los primeros posibilitan la reproducción simbólica del mundo vivido, los segundos dan lugar a la reproducción material del mundo vivido objetivado como sistema. Los mecanismos de intercomprensión proporcionan recursos interpretativos a la praxis teleológica y, a su vez, estos contextos funcionales condicionan la acción comunicativa desde los intereses y normas del sistema. El reconocimiento de esta relación dialéctica —que reafirma la dialéctica conocimiento-acción a nivel intersubjetivo— nos permite comprender la dinámica de la actividad social sin caer en la falsa ilusión de una posibilidad de autonomía comunicativa de los sujetos —o autonomía de la cultura— ni, tampoco en el modelo funcionalista de una autorregulación absoluta del sistema.

Podemos decir entonces que "más acá" de estas "ficciones", es necesario para una teoría de la sociedad reunir ambas estrategias conceptuales: la que refiere la interacción social al mundo vivido y la que la sitúa en un contexto sistémico. En la primera se considera la perspectiva de los participantes —interpretaciones, intenciones, valores, historias, ...— y en la segunda la perspectiva sistémica de los efectos de acciones requeridas por una complejidad social creciente. Sólo en la articulación de estos dos paradigmas pueden entenderse las paradojas de la "racionalización social" que aparecen como la "cosificación sistemáticamente inducida de la práctica comunicativa cotidiana" (DFM, p. 402).

Los conflictos entre integración social e interacción funcional —que muchas veces dan lugar a patologías sociales e individuales— se plantean como discontinuidades o contradicciones entre imperativos que se imponen simultáneamente a la acción.

"Como sistemas que mantienen límites, la sociedad y la personalidad obedecen a imperativos que resultan de la relación entre el sistema y su entorno; como sistemas de acción estructurados por la cultura, obedecen al mismo tiempo a exigencias de consistencia que resultan de la dependencia de los modelos institucionales y interiorizados en relación a la resistencia cultural" (TAC II, p. 249).

Según el planteo de Parsons, las orientaciones de acción propuestas deben justificar sus pretensiones de validez en relación con la cultura —contexto vivido— y con el mundo ambiente —contexto sistémico—. En primera instancia, desde el punto de vista

de la reproducción cultural, se exige que las acciones comporten la "institucionalización/internalización de valores, en un proceso de especificación de significaciones universales". En el segundo momento, para resolver la relación con un medio ambiente hiper-complejo, los sistemas de acción han de proceder de manera inversa mediante la institucionalización/internacionalización de valores que ya no son "realizaciones especializadas de significaciones generalizadas, sino el anclaje empírico de significaciones seleccionadas para situaciones precisas" (TAC II, p. 250).

Sin embargo, para Habermas, Parsons no puede resolver esta disyunción porque la referencia a modelos culturales variables —relaciones significantes entre sociedad, personalidad y cultura— no va acompañada de un análisis del modo de influencia específica de estos estándares de valores sobre las orientaciones efectivas de la acción. Es preciso entender que estos núcleos de determinación cultural se constituyen y ejercen su influencia a través de un continuo proceso de acuerdo entre los actos que interpretan las significaciones y las normas de un mundo compartido.

"La noción de acuerdo sobre las normas hubiera podido servir de puente entre el concepto de la actividad finalizada orientada según valores y el de un orden integrante de los valores con la afirmación de intereses. De este modo, en el centro de la teoría de la acción se hallarían las interpretaciones y las tomas de posición por sí o por no de los participantes de la interacción, las cuales implican un consenso sobre los valores y el reconocimiento de normas. Ya no estaría en el centro la *estructura medios / fines del actuar* sino la *formación de un consenso dependiente del lenguaje*, que llegue a ser el mecanismo que determine los planes de acción de los diversos actores, los unos por relación a los otros y de esta manera haga posibles las interacciones sociales" (TAC II, p. 233).

Los sistemas de acción, se exponen como opciones válidas sólo si pueden responder a este doble compromiso: respecto de los valores culturales integradores de la sociedad y la personalidad en el mundo vivido, y de los valores que se afirman desde los intereses y expectativas de comportamiento de las estructuras sociales auto-reguladas.

La crisis provocada por la tensión de este 'doble compromiso' de la praxis social sólo puede resolverse en el marco de una racionalidad comunicativa que reinstaure el espacio de intercomprensión de los sujetos capaces de hablar y de actuar, que, ante la situación de conflicto, pueden exponer pretensiones de validez criticables y llegar a un acuerdo para la coordinación de la acción.

La intercomprensión por el lenguaje se reafirma entonces como un mecanismo fundamental de la coordinación de la acción. Es así que, en un plano epistemológico, una teoría de la sociedad sólo puede explicar e interpretar las acciones e interacciones históricamente efectivas analizando las pretensiones de validez puestas en juego.

f) Acción comunicativa y educación — Interrogantes pendientes

Como conclusiones de este análisis desarrollado por Habermas, entendemos que en el proceso de modernización social hay una racionalización/tecnificación creciente de las representaciones del mundo vivido, cuyas significaciones e intereses se ven estrechados 'unilateralmente' desde los saberes y orientaciones de la acción puramente sistémicas. Las prácticas pseudo-comunicativas que explicitan y justifican esta integración funcional desde los motivos de una razón instrumental, inhiben la posibilidad de una problematización de la dinámica del sistema desde los motivos del mundo de la vida. Los procesos de socialización orientados por una racionalidad estratégica desconocen las experiencias históricas del mundo vivido y marginan sus pretensiones de validez.

Por otra parte, hablar de "la constitución de sistemas de acción que ya no están socialmente integrados significa que las relaciones sociales están apartadas de la identidad de los sujetos que actúan" (TAC II, p. 342). El espacio intersubjetivo de coordinación de la acción, donde se busca asegurar la autorregulación y auto-conservación del sistema, determina las posiciones subjetivas 'posibles' y define los objetos pertinentes, es decir, cuáles son los 'temas' y 'problemas' que vale considerar y quiénes son sujetos 'competentes' para decir 'sí' o 'no' frente a estas opciones. Los medios reguladores ejercen su influencia a fin de garantizar la eficacia de los procedimientos y prescindir totalmente de las significaciones que puedan relativizar este juego estratégico desde otros procesos de constitución histórico-social (desde otros saberes, desde otras experiencias subjetivas, desde otras pretensiones de validez).

Esta racionalidad sistémica se ejerce en el marco de un consenso aparente que comporta, sin embargo, un movimiento de exclusión que sólo puede ser 'denunciado' en un espacio de acción comunicativa en el que se 'repongan' las pretensiones de validez que surgen de las experiencias de los sujetos en el mundo vivido.

Este análisis de la problemática de la disyunción entre sistema y mundo vivido que Habermas considera especialmente desde

Las paradojas de las sociedades modernas, puede ser proyectado en una revisión de los procesos y relaciones de la práctica educativa. Podríamos entonces preguntarnos:

- ¿En tanto proceso de socialización, la práctica educativa se orienta a una integración funcional de los individuos?
- ¿De qué manera el sistema educativo se sitúa frente al mundo vivido?
- ¿Podemos hablar de la presencia de 'medios reguladores'?
- ¿Es posible reconstruir un nivel de práctica comunicativa en el cual se expliciten y justifiquen las prioridades y objetivos de la acción educativa?
- ¿Está ésta orientada a la posibilidad creciente de un consenso racional?

Estas preguntas atraviesan los discursos y prácticas que configuran la educación como medio institucionalizado de integración social. El análisis del diagrama de sus relaciones efectivas está ligado a la reconstrucción de los procesos por los cuales este sistema se estructura en una cierta referencia al mundo vivido —afirmándolo/reproduciéndolo o negándolo— y a un proyecto 'consensuado' de acción. Es preciso entonces explicitar sus presupuestos y considerar críticamente sus pretensiones de validez.

En este sentido, podemos entender la expresión de Habermas: "El debate actual en torno a las orientaciones fundamentales de la política escolar puede ser comprendido, desde el punto de vista de la teoría de la sociedad, como la lucha por o contra la colonización del mundo vivido" (TAC II, p. 408).

En el presente trabajo, desarrollado en base a la lectura de las últimas obras de Jürgen Habermas, se hace referencia a las mismas con las iniciales que se detallan a continuación y se señala el número de página correspondiente. En los textos de edición francesa, la traducción es nuestra.

— (TAC I) *Théorie de l'agir communicationnel*, Tome I, Fayard, 1987.

— (TAC II) *Théorie de l'agir communicationnel*, Tome II, Fayard, 1987.

— (LCS) *Logique des sciences sociales et autres essais*, P. U. F., 1987.

— (DFM) *El discurso filosófico de la modernidad*, Tecnos, 1989.

EL ICONO Y LAS IMAGENES SAGRADAS EN LA NUEVA EVANGELIZACION

Un libro reciente y su circunstancia

por Horacio BOJORGE S. I.

Un libro es él y su circunstancia, diría José Ortega y Gasset. El libro del P. Alfredo Sáenz sobre el icono¹, además de sus valores intrínsecos, que hacen de él un verdadero manual, un tratado o pequeña enciclopedia en esa materia, tiene el mérito de ser oportuno.

La circunstancia

La nueva evangelización a la que hemos sido convocados deberá renovar también el ardor, los métodos y las expresiones 1) del arte sagrado y 2) de una predicación que sepa valerse de las imágenes sagradas como punto de partida y como hilo conductor para la exposición del misterio cristiano, tanto kerygmática como catequística².

La nueva evangelización nos ofrece la ocasión de prestar mayor atención a la puesta en práctica de las directivas del Vaticano II relativas al arte sagrado. Las páginas que el Vaticano II ha dedicado

¹ Alfredo Sáenz, S. J., *El icono. Esplendor de lo Sagrado*. Ediciones Gladius (C. C. 376 - [1000] Correo Central - Argentina), 1991, 507 págs. + 16 ilustr. color + bibliografía.

² El teólogo laico Dimas Antuña, fue un pionero para el Cono Sur en la lectura teológica, espiritual y piadosa de las imágenes sagradas y también un crítico severo de las de mal gusto. En su *Carta a un escultor* dice que "una buena imagen es la que cifra una buena doctrina". Su conferencia sobre la Imagen de Nuestra Señora del Luján (29 de octubre de 1943 en Río de Janeiro) es de valor antológico y a la vez paradigmático. Su método consiste en leer los elementos plásticos de la imagen e interpretarlos desde los textos litúrgicos de la fiesta. Es lo que Antuña llama "el Coro". "El método es oír al coro; el propósito verla. Pero verla sencillamente, simplemente, como la ven los pobres, como la ven los niños, como la ven los fieles. Como la propone la Iglesia, es decir, en el altar y rodeada del coro" (*El Testimonio*, Ed. San Rafael, Buenos Aires, 1945, págs. 225-253, citamos de la p. 231). Inspirada en este método está mi explicación teológica y espiritual de la imagen patronal de la Catedral de San José de Mayo (Uruguay): "Siguiendo a Cristo por el Camino de San José" (S. José, 1984) y el reciente triduo patronal en la Basílica de N. Sra. del Carmen (Montevideo, 1991). Se trata de contemplar y meditar una imagen oyendo la liturgia o la Sagrada Escritura. Vemos también aumentar el número de publicaciones que "explican" los iconos para ayudar a meditarlos y orar con ellos.